



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00700368- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-159- E-UNC-DEC#FO en el sentido de designar por concurso al Dr. Ricardo Crhistian CACIVA (Leg. 34.334), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Semiología del Departamento de Patología Bucal, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años;

Lo establecido por la RHCS 167/2006 ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-159-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Ricardo Crhistian CACIVA (Leg. 34.334), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Semiología del Departamento de Patología Bucal, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.-Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3°.-El nombrado en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar

ARTÍCULO 4°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.